

## DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

**El fabricante:** Sentera Europa NV  
Duitslandstraat 9  
BE-9140 Temse

Tel. +32 3 771 36 51  
[info@sentera.eu](mailto:info@sentera.eu)

Declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que:

**Las series MTX y MTY - Reguladores electrónicos de velocidad de ventiladores**

Cuando se instalan, mantienen y usan en aplicaciones, para las que han sido diseñados, y de conformidad con las normas de instalación y montaje relevantes y las instrucciones del fabricante, cumplen con las disposiciones de la siguiente legislación relevante de armonización de la Unión Europea, cuando sea aplicable:

**Directiva 2014/35/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión:**

- |                   |  |
|-------------------|--|
| EN 60529:1991     | Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP). Enmienda AC: de 1993 de la EN 60529.  |
| EN 60669-1:2018   | Interruptores para instalaciones eléctricas fijas, domésticas y análogas. Parte 1: Requisitos generales. Enmienda AC:2018-11 y AC:2020-02 de la EN 60669-1   |
| EN 60669-2-1:2004 | Interruptores para instalaciones eléctricas fijas, domésticas y análogas. Parte 2-1: Prescripciones particulares. Interruptores electrónicos. Enmiendas AC:2007, A1:2009 y A12:2010 de la EN 60669-2-1 |

**Directiva 2014/30/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética:**

- |                   |  |
|-------------------|--|
| EN 61000-3-2:2014 | Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada $\leq 16$ A por fase).                                   |
| EN 61000-6-2:2005 | Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-2: Normas genéricas. Inmunidad en entornos industriales. Enmienda AC:2005 de la EN61000-6-2:2005  |
| EN 61000-6-3:2007 | Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-3: Normas genéricas. Norma de emisión en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera. Enmiendas A1:2011 y AC: 2012 de la EN 61000-6-3.    |
| EN 60669-2-1:2004 | Interruptores para instalaciones eléctricas fijas, domésticas y análogas. Parte 2-1: Prescripciones particulares. Interruptores electrónicos. Enmiendas AC:2007, A1:2009 y A12:2010 de la EN 60669-2-1 |

**Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).**

**Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.**

Los productos deben instalarse y mantenerse únicamente por personal cualificado, de acuerdo con las regulaciones locales. Esta declaración es solamente válida cuando los dispositivos se montan y usan conforme a las instrucciones de montaje y funcionamiento. Los productos, grupos de productos y subgrupos de productos, objeto de la presente *Declaración de conformidad* no deben ponerse en funcionamiento si la maquinaria a la que van a incorporarse no sea conforme con las disposiciones de la(s) Directiva(s) aplicables. Esta prohibición es válida solamente cuando el producto se incorporará a una máquina o un sistema, (por ejemplo, un componente de seguridad).

El marcado 'CE' es colocado.

Fecha de expedición: El 20 de octubre de 2020  
Lugar de expedición: Temse, Bélgica



Jos Raskin  
Director General